



Banco Central de Chile

CIRCULAR INTERNA N° 2489

ANT.: Vacante en el cargo de **Economista Senior/Profesional Senior, Nivel 17**

MAT.: **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 1 de diciembre de 2020

DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Economista Senior/Profesional Senior, Nivel 17** de la Estructura de Cargos del Banco, para desempeñarse en la Gerencia de Estudios Económicos, dependiente de la División Política Monetaria de este Banco Central de Chile.

Las **principales funciones** del cargo son:

- Realizar estudios y análisis empíricos o teóricos en diversas áreas como política monetaria, economía internacional, mercado laboral, mercados financieros, entre otros, con el objetivo de comprender de mejor forma las tendencias que afectan el comportamiento de la economía chilena, de acuerdo con los intereses y necesidades del Banco Central de Chile y su Consejo.
- Desarrollar artículos de investigación para ser enviado a publicaciones académicas internacionales de primera línea.
- Difundir, representando al Banco Central de Chile, los resultados de las investigaciones conducidas en foros nacionales e internacionales.

Los **requisitos mínimos** del cargo son:

- PhD. en Economía o Finanzas (titulado o en proceso de titulación con grado por obtener hasta Julio de 2021).
- Capacidad de análisis de temas económicos variados.
- Interés por desarrollar investigaciones de alto estándar académico.
- Dominio avanzado del idioma inglés, oral y escrito.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en investigación (publicaciones, working papers). Se evaluará en la entrevista.
- Experiencia en estudios de cambio climático y su impacto en la economía.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Decidir e iniciar acciones
- Crear e innovar
- Analizar
- Redactar y reportar

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV) y las Cartas de Recomendación.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignataria de pensión de invalidez física o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.



Banco Central de Chile

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar y enviar adjunto el siguiente formulario de postulación: **Formulario de Postulación**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 15 de diciembre de 2020**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: recursos.humanos@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf y al menos 2 Cartas de Recomendación.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el Gerente de Estudios Económicos, los Jefes de Departamento de la Gerencia de Estudios Económicos y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS